

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

DE

J. TORRE DE MER SANROMÁ

ABOGADO

AGENTE OFICIAL
DE PATENTES Y MARCAS
INSCRITO EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

OFICINAS:

BALMES, 59, 1.º, 1.ª
BARCELONA

107632

PATENTE DE INVENCION

POR 20 AÑOS

cuyo registro se solicita,

a favor de D. Pedro Figuerola Dilla, residente en Villabella (Prov. de Tarragona)-----

por " Un nuevo sistema de arado mecánico para faturar los campos donde hayan arboles de copa baja " (Clase 1ª. del Grupo 1º. del Nomenclator Técnico Oficial.)



= DESCRIPCION =

La impotencia que hasta la fecha han demostrado los arados en campos donde hayan plantados arboles de copa baja ha podido solucionarse con el nuevo arado que vamos a describir, cuyas ventajas entre otras la del movimiento que puede imprimirse a la reja, le hace utilisimo para tales faenas por la facilidad con que se desvia, ademas su forma general es completamente diferente de la de los existentes, ya que en el se desplaza a un lado la reja con mayor o menor distancia, y hace que pueda introducirse hasta debajo de las cepas y efectuar su mision.

Para mejor comprension y a guisa tan solo de ejemplo, vamos a detallar el aparato valiendonos del dibujo que acompañamos, sin que ello indique que haya de ser una copia exacta, sino aquel o cualquier otro cuyas diferencias no influyan directamente en la esencialidad de la presente patente de invención.

Los puntos de apoyo sobre la tierra, son E la rueda provista de un aro metálico con un saliente para mejor adaptarse a la tie-

rn, y la reja F, ambas son movibles a voluntad del conductor por medio del brazo A que actúa de palanca tal como se ve en el dibujo que se marca con línea punteada una de las posiciones que puede adoptar.

El punto de conjunción entre la pieza B y D, es libre y desmontable, la pieza H es doble estando solamente unida al brazo K la parte superior, la inferior es libre y solo va sujeta por la abrazadera N y la clavija (b), pero desatornillando ambas podrá colocarse en la posición que se quiera y con solo añadir una pieza suplementaria a la B, unida en D y en la conjunción B-D habremos alargado el brazo del arado a voluntad del operador. La pieza I como puede verse solo sirve para reforzar el aparato, ya que de L es de donde se ha de enganchar el tiro.



Como se comprende en la realización práctica de la presente patente de invención, serán variables los materiales con que se construya, tamaño del mismo en general, así como en particular de cada una de las piezas, pudiendo ellas adoptar la forma más conveniente para mejor rendimiento de su gestión; así en la palanca o brazo A será conveniente que sea en forma de T por resistir más las oscilaciones que provengan de la tierra por la reja F y rueda E.

N O T A

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un nuevo sistema de arado mecánico para roturar los campos donde hayan arboles de copa baja, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

- 1º. Un sistema de arado mecánico para roturar los campos donde hayan arboles de copa baja.
- 2º. Un nuevo arado de rueda y reja movable a voluntad del operador, tal y como se describe en la memoria y dibujo adjuntos.

3°. Un nuevo arado cuya reja esta desplazada a un lado, tal, como se ve en el dibujo adjunto.

4°. Un nuevo arado cuyo brazo es extensible a voluntad del operador con solo la adición de una pequeña pieza, tal y como se describe en la presente memoria y dibujo.

Sean cualesquiera las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente patente de invención.

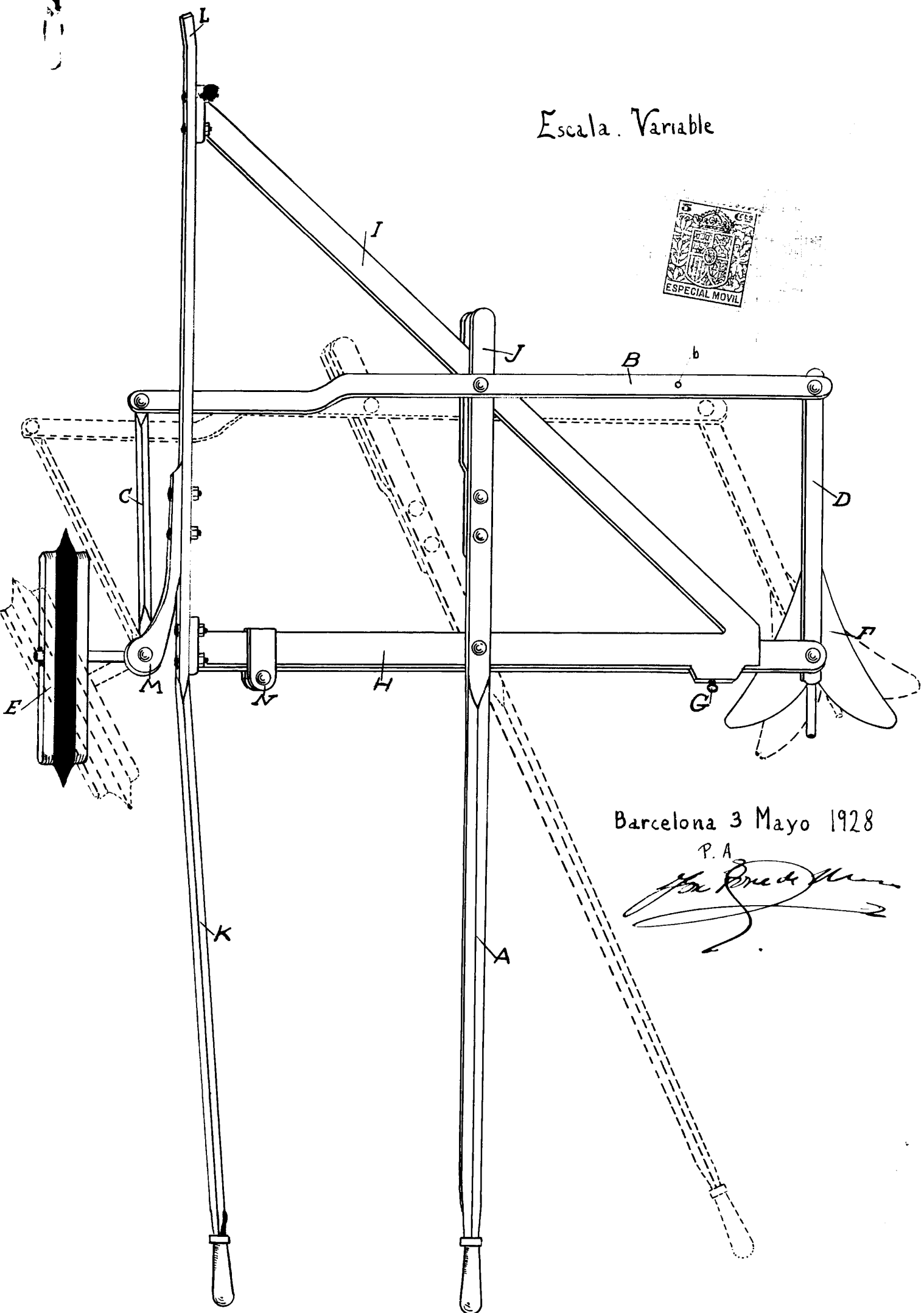
Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 3 de Mayo de 1928



P. A.
[Handwritten signature]

Escala. Variable



Barcelona 3 Mayo 1928

P. A.

Jose Pineda de Armas